



Ministerio
de Defensa
Nacional

D7955

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-1-0000197

Montevideo,

20 FEB. 2025

VISTO: la pertinencia de cesar con fecha 28 de febrero de 2025, en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Doctora Escribana Sandra Nieves De Souza Quiroga;

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 12 de marzo de 2024, se designó con fecha 5 de marzo de 2024, a la Doctora Escribana Sandra Nieves de Souza Quiroga en el mencionado cargo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

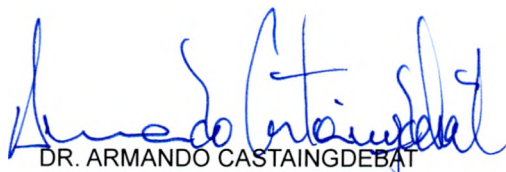
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

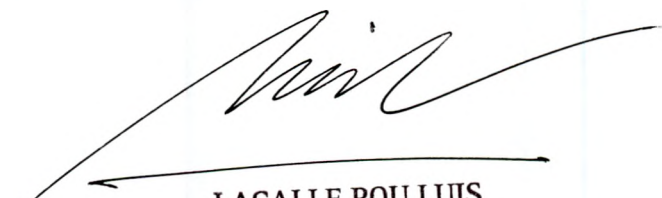
RESUELVE:

1°. Césase con fecha 28 de febrero de 2025 en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Doctora Escribana Sandra Nieves De Souza Quiroga.

2°. Agradécese los importantes servicios prestados.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y demás efectos, al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS